



# Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

### Nº 28704-OC

**\*\*Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA</b>			Providencia, 19-06-2017	
Direccion: LOS JARDINES Nº 261, NUÑO A		R.U.T.: 76.055.804-4 At.Sr.: Cristobal Castro		
<b>Cargo Contable : Drogueria(41049)</b>				
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (40 Cargo Prog: FOFAR		
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029		Fecha de creación: 19-06-2017 -- Fecha de despacho: 23-06-2017		
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL	
3600	CARVEDILOL 25 MG COMPRIMIDOS	25.00	90.000	
100000	ENALAPRIL 10 MG COMPRIMIDOS	3.00	300.000	
VºBº Dirección			Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS.-	
20/6/2017			RQ 1954-CO MEDICAMENTOS FOFAR	
			FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER	
			**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**	
			*A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**	
			Neto: 390.000	
			Iva 74.100	
			=====	
			<b>TOTAL : 464.100.-</b>	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
 ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme